

FONDO NACIONAL DE RECURSOS

Informe dirigido a la Comisión Honoraria Administradora
referente a la Auditoria de los Estados Contables
correspondientes al ejercicio anual
finalizado el 30 de setiembre de 2012

Contenido

Informe de los Auditores Independientes	I/II
Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 2012	1
Estado de Resultados correspondiente al ejercicio anual finalizado el 30 de setiembre de 2012	4
Anexo 1- Cuadro de Bienes de Uso e Intangibles correspondiente al ejercicio anual finalizado el 30 de setiembre de 2012	5
Anexo 2 - Estado de Evolución del Patrimonio correspondiente al ejercicio anual finalizado el 30 de setiembre de 2012	6
Anexo 3 - Estado de Flujo de Efectivo correspondiente al ejercicio anual finalizado el 30 de setiembre de 2012	8
Notas a los Estados Contables al 30 de setiembre de 2012	10

Informe de los Auditores Independientes

Señores Miembros de la
Comisión Honoraria Administradora del
Fondo Nacional de Recursos
Avda 18 de julio 985/4
Montevideo - Uruguay

Objeto

Hemos auditado los estados contables de la Comisión Honoraria Administradora del Fondo Nacional de Recursos (en adelante el Fondo Nacional de Recursos) que comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 2012, el correspondiente Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio y de Flujo de Efectivo del ejercicio anual terminado en esa fecha y sus respectivas notas explicativas en pesos uruguayos reexpresados. (páginas 1 a 27).

Responsabilidad de la administración por los estados contables

La administración del Fondo Nacional de Recursos es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados contables de acuerdo con las Normas Contables Adecuadas en el Uruguay establecidas en los Decretos 103/91, 266/07, 99/09 y 37/10 y a los criterios de formulación y presentación de los mismos establecidos para la administración pública en la Ordenanza N° 81 emitida por el Tribunal de Cuentas de la República. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados contables que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debidas a fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados contables con base a nuestra auditoría. Condujimos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados contables están libres de representación errónea de importancia relativa.

Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones de los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados contables, ya sea debida a fraude o error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados contables por la entidad, para diseñar

ESTUDIO KAPLAN

CONSULTORES TRIBUTARIOS
AUDITORES

los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados contables.

Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión los estados contables antes mencionados presentan razonablemente, respecto de todo lo importante, la situación patrimonial de la Comisión Honoraria Administradora del Fondo Nacional de Recursos al 30 de setiembre de 2012, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio y el flujo de efectivo por el ejercicio anual terminado en esa fecha de acuerdo con las Normas Contables Adecuadas en el Uruguay establecidas en los Decretos 103/91, 266/07, 99/09 y 37/10 y a los criterios de formulación y presentación de los mismos establecidos para la administración pública en la Ordenanza N° 81 emitida por el Tribunal de Cuentas de la República.

Montevideo, 12 de diciembre de 2012



VICTORIA BUZETTA
Contadora Pública
C.P. 66795



Estados Contables

Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 2012

(Cifras expresadas en Pesos Uruguayos Reexpresados)

(Nota 2.2.C)

	Saldos al 30.09.2012 reexpresados al 30.09.2012	Saldos al 30.09.2011 reexpresados al 30.09.2012
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
DISPONIBILIDADES (Notas 3.2 y 4.1)		
Caja y Bancos	59.469.823	45.274.006
INVERSIONES TEMPORARIAS (Notas 3.3 y 4.2)		
Letras de Tesorería	95.886.256	86.161.993
DEUDORES POR CONTRIBUCIÓN (Nota 3.4)		
Ministerio de Economía y Finanzas	542.459.236	512.299.240
Deudores por Aportes Instituciones	119.021.739	143.634.113
Banco de Previsión Social	(10.459.330)	(15.817.406)
Fuerzas Armadas	42.093.086	54.739.156
Dirección Nacional de Loterías y Quinielas	7.864.380	21.145.428
A.S.S.E	3.680.003	3.551.144
Previsión Deudores Incobrables por Aportes (Nota 3.5 y 5)	<u>(89.202.156)</u>	<u>(96.906.853)</u>
	615.456.958	622.644.822
OTROS CRÉDITOS (Nota 3.4)		
CENAQUE (Nota 4.3)	960.000	965.476
Otros Créditos	<u>2.162.651</u>	<u>143.525</u>
	3.122.651	1.109.001
BIENES DE CONSUMO (Nota 3.6)		
Medicamentos	19.710.566	19.647.763
Materiales	<u>170.273</u>	<u>184.980</u>
	<u>19.880.839</u>	<u>19.832.743</u>
Total de Activo Corriente	793.816.527	775.022.565

Los anexos 1 a 3 y las notas 1 a 11 que acompañan forman parte integral de los Estados Contables.

Estados Contables

Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 2012

(Cifras expresadas en Pesos Uruguayos Reexpresados)

(Nota 2.2.C)

	Saldos al 30.09.2012 reexpresados al 30.09.2012	Saldos al 30.09.2011 reexpresados al 30.09.2012
ACTIVO NO CORRIENTE		
BIENES DE USO (Anexo 1 - Nota 3.7)		
Valores Originales	72.179.162	70.499.260
Amortización Acumulada	<u>(41.677.981)</u>	<u>(39.857.436)</u>
	30.501.181	30.641.824
OTROS CRÉDITOS A LARGO PLAZO (Nota 3.4)		
CENAQUE (Nota 4.3)	<u>10.448.161</u>	<u>11.045.770</u>
	10.448.161	11.045.770
INVERSIONES A LARGO PLAZO (Nota 3.8 y 4.4)		
Bonos del Tesoro	<u>5.561.579</u>	<u>5.372.616</u>
	5.561.579	5.372.616
INTANGIBLES (Anexo 1 - Nota 3.7)		
Valores Originales	14.618.465	14.585.462
Amortización Acumulada	<u>(14.526.982)</u>	<u>(14.448.090)</u>
	<u>91.483</u>	<u>137.372</u>
Total de Activo No Corriente	<u>46.602.404</u>	<u>47.197.582</u>
TOTAL DE ACTIVO	<u>840.418.931</u>	<u>822.220.147</u>

Los anexos 1 a 3 y las notas 1 a 11 que acompañan forman parte integral de los Estados Contables.

Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 2012

(Cifras expresadas en Pesos Uruguayos Reexpresados)

(Nota 2.2.C)

	Saldos al 30.09.2012 reexpresados al 30.09.2012	Saldos al 30.09.2011 reexpresados al 30.09.2012
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
DEUDAS POR ACTOS MÉDICOS (Nota 3.9)		
Acreeedores por Actos Médicos en el País (Nota 4.5 y 4.6)	461.455.137	529.489.549
Acreeedores por Actos Médicos en el Exterior	3.225.037	5.154.491
Acreeedores por Actos Médicos Documentados	-	1.118.268
Acreeedores Fiscales (Nota 8.1)	1.830.444	159.590
Proveedores	<u>240.460.265</u>	<u>173.808.645</u>
	706.970.883	709.730.543
DEUDAS DIVERSAS (Nota 3.9)		
Retribuciones y Cargas sociales (Nota 4.8)	14.816.089	12.915.700
Otras Deudas	<u>597.502</u>	<u>1.027.311</u>
	15.413.591	13.943.011
PREVISIONES (Nota 3.9)		
Previsión para Litigios (Nota 4.7)	<u>10.000.000</u>	<u>10.863.734</u>
	10.000.000	10.863.734
Total de Pasivo Corriente	<u>732.384.474</u>	<u>734.537.288</u>
TOTAL DE PASIVO	732.384.474	734.537.288
PATRIMONIO (Anexo II y Nota 3.10)		
Resultados Acumulados	87.682.859	286.798.138
Resultados del Ejercicio	<u>20.351.598</u>	<u>(199.115.279)</u>
Total de Patrimonio	<u>108.034.457</u>	<u>87.682.859</u>
TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO	<u><u>840.418.931</u></u>	<u><u>822.220.147</u></u>

Los anexos 1 a 3 y las notas 1 a 11 que acompañan forman parte integral de los Estados Contables.

Estado de Resultados correspondiente al ejercicio anual finalizado el 30 de setiembre de 2012

(Cifras expresadas en Pesos Uruguayos Reexpresados)

(Nota 2.2.C)

	Ejercicio anual finalizado al 30.09.2012 reexpresado a moneda del 30.09.2012	Ejercicio anual finalizado al 30.09.2011 reexpresado a moneda del 30.09.2012
INGRESOS OPERATIVOS (Notas 1.2, 2.6, 3.10 y 4.9)	4.267.571.239	3.969.204.980
COSTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS (Notas 3.10 y 4.9)	<u>(4.144.472.703)</u>	<u>(4.058.517.633)</u>
RESULTADO BRUTO	123.098.536	(89.312.653)
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		
Retribuciones y Cargas Sociales (Nota 8.2)	(84.871.596)	(80.816.979)
Pérdida para Previsión para Litigios (Nota 4.7)	(8.274)	(24.901)
Amortizaciones	(1.899.437)	(2.041.158)
Otros Gastos	<u>(14.578.156)</u>	<u>(15.370.159)</u>
	(101.357.463)	(98.253.197)
RESULTADOS FINANCIEROS		
Descuentos Obtenidos	45.541	-
Gastos Bancarios	(277.105)	(290.870)
Ajuste a Valor Actual Neto	448.830	(194.528)
Intereses Ganados	4.263.733	2.190.306
Resultados por Exposición a la Inflación (Nota 2.6 y 3.1)	<u>(5.870.474)</u>	<u>(13.254.337)</u>
	<u>(1.389.475)</u>	<u>(11.549.429)</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>20.351.598</u>	<u>(199.115.279)</u>

Los anexos 1 a 3 y las notas 1 a 11 que acompañan forman parte integral de los Estados Contables.

Estados Contables

ANEXO I

Cuadro de Bienes de Uso e Intangibles correspondiente al ejercicio anual finalizado el 30 de setiembre de 2012

(Cifras expresadas en Pesos Uruguayos Reexpresados)

(Nota 2.2.C)

Rubros	VALORES REEXPRESADOS				AMORTIZACIONES					Valor Neto al 30.09.2012 (4)-(8)=(9)	Valor Neto al 30.09.2011
	Saldo al inicio (1)	Altas (2)	Bajas (3)	Saldo al cierre (1)+(2)-(3)=(4)	Saldo al inicio (5)	Bajas (6)	Del ejercicio		Sado al cierre (5)-(6)+(7)=(8)		
							Vida Útil	Importe (7)			
BIENES DE USO											
Inmuebles	33.947.970	232.035		34.180.005	5.812.425		50	679.608	6.492.033	27.687.972	28.135.545
Muebles y Útiles, Instalaciones y Equipo de computación.	36.551.290	789.928		37.341.218	34.045.011		5	1.140.937	35.185.948	2.155.270	2.506.279
Obras en Curso	-	657.939		657.939						657.939	
Total de Bienes de Uso	70.499.260	1.679.902		72.179.162	39.857.436			1.820.545	41.677.981	30.501.181	30.641.824
INTANGIBLES											
Software	14.585.462	33.003		14.618.465	14.448.090		3	78.892	14.526.982	91.483	137.372
Total de Intangibles	14.585.462	33.003		14.618.465	14.448.090			78.892	14.526.982	91.483	137.372
Total General	85.084.722	1.712.905		86.797.627	54.305.526			1.899.437	56.204.963	30.592.664	30.779.196

Estado de Evolución del Patrimonio correspondiente al ejercicio anual finalizado el 30 de setiembre 2012

(Cifras expresadas en Pesos Uruguayos Reexpresados)

(Nota 2.2.C)

	Capital	Ajustes al patrimonio	Resultados Acumulados	Patrimonio Total
1. SALDOS INICIALES				
Resultados retenidos				
Resultados acumulados			80.711.527	80.711.527
<hr/>				
Saldos al 01.10.2011 en moneda del 30.09.2011			80.711.527	80.711.527
Reexpresión de saldos iniciales			6.971.332	6.971.332
Saldos al 01.10.2011 en moneda del 30.09.2012		-	87.682.859	87.682.859
2. RESULTADO DEL EJERCICIO				
Resultado del ejercicio			20.351.598	20.351.598
<hr/>				
Sub Total		-	20.351.598	20.351.598
3. SALDOS FINALES				
Resultados retenidos				
Resultados acumulados			108.034.457	108.034.457
<hr/>				
Saldos al 30.09.2012 en moneda del 30.09.2012		-	108.034.457	108.034.457

Estado de Evolución del Patrimonio correspondiente al ejercicio anual finalizado el 30 de setiembre 2011

(Cifras expresadas en Pesos Uruguayos Reexpresados)

(Nota 2.2.C)

	Capital	Ajustes al patrimonio	Resultados Acumulados	Patrimonio Total
1. SALDOS INICIALES				
Resultados retenidos				
Resultados acumulados			244.900.590	244.900.590
<hr/>				
Saldos al 01.10.2010 en moneda del 30.09.2011			244.900.590	244.900.590
Reexpresión de saldos iniciales			41.897.548	41.897.548
Saldos al 01.10.2010 en moneda del 30.09.2012		-	286.798.138	286.798.138
<hr/>				
2. RESULTADO DEL EJERCICIO				
Resultado del ejercicio			(199.115.279)	(199.115.279)
<hr/>				
Sub Total		-	(199.115.279)	(199.115.279)
<hr/>				
3. SALDOS FINALES				
Resultados retenidos				
Resultados acumulados			87.682.859	87.682.859
<hr/>				
Saldos al 30.09.2011 en moneda del 30.09.2012		-	87.682.859	87.682.859
<hr/>				

Estado de Flujo de Efectivo correspondiente al ejercicio anual finalizado el 30 de setiembre 2012

(Cifras expresadas en Pesos Uruguayos Reexpresados)

(Nota 2.2.C)

	Ejercicio anual finalizado al 30.09.2012 reexpresado a moneda del 30.09.2012	Ejercicio anual finalizado al 30.09.2011 reexpresado a moneda del 30.09.2012
Flujo neto de fondos en efectivo provenientes de operaciones		
Cobranza Deudores Por Contribución	3.119.468.853	2.931.691.906
Cobranza Deudores Por Convenio	1.416.526.008	1.372.545.345
Cobranza Régimen Beneficio Legal sobre Juegos y Loterías y Quinielas	49.924.490	29.552.682
Otras Cobranzas	2.513.887	5.067.910
Erogaciones Por Actos Médicos Locales	(3.173.800.600)	(3.012.306.525)
Compra Dispositivos, Medicamentos y Vacunas de Administración Directa	(1.177.455.455)	(1.163.627.429)
Erogaciones Por Actos Médicos Exterior	(26.526.862)	(29.072.628)
Erogaciones Por Auditorías Externas sobre Actos Médicos Financiados	(35.468.362)	(36.974.380)
Pago Acto Médico Documentado	(1.118.269)	
Pago a Personal	(100.568.418)	(96.234.730)
Erogaciones Asociadas a Gastos Administrativos	(13.060.303)	(14.336.091)
Erogaciones y/o Inmovilizaciones Fiscales	(18.697.578)	(46.172.198)
Ingresos por Colocaciones	4.263.731	1.618.684
	<u>46.001.122</u>	<u>(58.247.454)</u>
Flujo neto de fondos en efectivo provenientes de inversiones		
Compra de Bienes de uso	(1.679.902)	(1.222.371)
Compra Intangibles	(33.003)	(118.977)
Compra Valores Mobiliarios	(13.270.258)	(28.909.797)
	<u>(14.983.163)</u>	<u>(30.251.145)</u>
Flujo neto de fondos en efectivo provenientes de operaciones de financiación	<u>-</u>	<u>-</u>
Flujo neto de fondos en efectivo	<u>31.017.959</u>	<u>(88.498.599)</u>
Fondos en efectivo al inicio del ejercicio	45.274.006	148.399.054
Resultado de tenencia sobre efectivo	<u>(16.822.142)</u>	<u>(14.626.449)</u>
Fondos en efectivo al fin del ejercicio	<u><u>59.469.823</u></u>	<u><u>45.274.006</u></u>

Estado de Flujo de Efectivo correspondiente al ejercicio anual finalizado el 30 de setiembre 2012

(Cifras expresadas en Pesos Uruguayos Reexpresados)

(Nota 2.2.C)

	Ejercicio anual finalizado al 30.09.2012 reexpresado a moneda del 30.09.2012	Ejercicio anual finalizado al 30.09.2011 reexpresado a moneda del 30.09.2012
<u>Conciliación del resultado de ejercicio con el flujo neto de efectivo provenientes de operaciones</u>		
Resultado del ejercicio	20.351.598	(199.115.279)
<i>Partidas que no representan ingresos o egresos de fondos</i>		
Amortizaciones	1.899.437	2.041.158
Resultado de tenencia sobre efectivo	16.822.142	14.626.449
<i>Cambios en activos y pasivos operativos</i>		
<u>Aumentos (Disminuciones) en activos</u>		
Inversiones	3.357.032	2.187.164
Deudores por Contribución	7.187.864	21.810.958
Otros Créditos	(1.416.041)	1.834.802
Bienes de Consumo	(48.096)	10.309.165
<u>(Aumentos) Disminuciones en pasivos</u>		
Deudas por Actos Médicos	(2.759.660)	86.521.400
Deudas Diversas	1.470.580	2.383.793
Previsiones	(863.734)	(847.064)
	<u>46.001.122</u>	<u>(58.247.454)</u>

Notas a los Estados Contables al 30 de setiembre de 2012

NOTA 1 - INFORMACION BASICA DE LA EMPRESA

1.1 Naturaleza Jurídica e Información General de la Empresa

El Fondo Nacional de Recursos es una persona pública no estatal creada en el año 1980, regulada - en lo esencial - por la Ley N° 16.343 de 11 de enero de 1993 y su decreto reglamentario N° 335/993 de 13 de agosto de 1993. Es administrado por una Comisión Honoraria Administradora (CHA), integrada por representantes del Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Economía y Finanzas, Instituciones de Asistencia Médica Colectiva o Asociaciones, Institutos de Medicina Altamente Especializada y Banco de Previsión Social.

1.2 Actividad Principal

Misión y Objetivos:

De acuerdo a la ley fundacional del año 1980, el Fondo Nacional de Recursos es una persona pública no estatal que financia actos médicos que se realizan en los institutos de medicina altamente especializada (IMAE).

Los actos médicos financiados, caracterizados como actos médicos altamente especializados y costosos, son confiados a aquellos centros que - en calidad de INSTITUTOS DE MEDICINA ALTAMENTE ESPECIALIZADA - se incorporan al Sistema para la realización de actos incluidos en su cobertura.

Teniendo en cuenta esta misión institucional, sus objetivos pueden ser sintetizados en:

- Financiar la cobertura de actos de medicina altamente especializada y medicamentos en el país, asegurando equidad en el acceso;
- Financiar la cobertura de actos de medicina altamente especializada en el exterior en casos especialmente justificados, de patologías potencialmente reversibles que no puedan tratarse en el país por carecerse de recursos y que cuenten en el exterior con procedimientos de tratamientos de reconocida solvencia científica y hayan sido incorporados en un listado predefinido de técnicas;
- Controlar y evaluar en aplicación del principio de buena administración, la calidad de la atención y los resultados de los procedimientos realizados con su cobertura financiera;
- Evaluar el nivel de eficiencia con que se desarrollan los procedimientos en base a los correspondientes estudios de costos, aportando esa información para la determinación de aranceles;
- Llevar a cabo en virtud del referido principio de buena administración, programas de prevención, tendientes a abatir la incidencia de los factores de riesgo vinculados a las técnicas que se encuentran bajo su cobertura;

Notas a los Estados Contables

- Proponer al Ministerio de Salud Pública las medidas disciplinarias respecto de los incumplimientos en que puedan incurrir frente al mismo, los Institutos de Medicina Altamente Especializados integrados al sistema.

Antecedentes:

- Año 1980: se cubren financieramente los actos médicos de hemodiálisis, cirugía cardíaca, implantación de marcapasos, estudios de hemodinamia, trasplantes renales y prótesis de cadera.
- Año 1982: se cubre financieramente la diálisis peritoneal crónica ambulatoria.
- Año 1992: se incluyeron en la cobertura los actos de angioplastia transluminal percutánea, prótesis de rodilla y tratamiento integral de la litiasis renal.
- Año 1994: se cubren financieramente actos médicos realizados en el exterior, de acuerdo con lo dispuesto por la normativa citada en el numeral 1.1 de esta nota.
- Año 1995: el tratamiento de quemados y los trasplantes cardíacos (niños y adultos) y a partir del 10 de agosto de 2000, los implantes cochleares.
- Año 2002: se incorporó formalmente la técnica de implantes de cardiodesfibriladores que se venía cubriendo por la vía de excepción desde el año 1994.
- Año 2004: se incorporó como acto médico financiados el suministro bajo protocolo de medicación de alto costo para el tratamiento de afecciones puntuales: Imatinib y Rituximab.
- Año 2005: se incorporó bajo protocolo de medicación de alto costo el tratamiento Hepatitis C: Interferon Pegylado. Se incluyó por ley y en forma explícita la potestad de cubrir financieramente medicamentos.
- Año 2006: se excluyen de las técnicas cubiertas las técnicas de litotricia para tratamiento de la litiasis del aparato urinario y las técnicas de radioneurocirugía. Se incorporó como medicamento cubierto financieramente por el F.N.R. el Trastuzumab.
- Año 2007: se incorporaron: Tobramicina Inhalatoria, Dasatinib, Sunitinib y Sorafenib
- Año 2008: se incorporó el suministro bajo protocolo de los productos incluidos en el Anexo III del Formulario Terapéutico de Medicamentos (edición 2009).
- Año 2009: se aprueba un Programa especial, transitorio y progresivo de evaluación de los tratamientos de sustitución enzimática en las enfermedades de Fabry y de Gaucher.
- Año 2010: se incorporó bajo protocolo de medicación de alto costo el tratamiento de leucemia y GIST con inhibidores de la tirosinkinasa; el tratamiento del mieloma múltiple

Notas a los Estados Contables

con Bortezomib y el tratamiento de la artritis reumatoidea con medicamentos Anti Factores de Necrosis Tumoral (medicamentos anti TNF), mediante la aplicación de los protocolos correspondientes.

- Año 2011: se incorporaron medicación para el tratamiento de la Enfermedad de Chron con Anti-TNF, la Hipertensión Arterial Pulmonar, la Tricoleucemia, los Fibrinolíticos, el Tratamiento IAM-ST y se aprobó la normativa para el uso de Erlotinib y Gefitinib en el tratamiento del Cáncer del Pulmón

Ingresos:

Los ingresos que percibe el Fondo Nacional de Recursos, según Ley 16.343 y modificativas provienen de:

- a. Reintegro por los actos médicos realizados a pacientes con carné de asistencia del Ministerio de Salud Pública, que realiza el Ministerio de Economía y Finanzas.
- b. Cuota por afiliado, fijada por la Comisión Honoraria Administradora (CHA), percibida y vertida por el Estado, los Entes Autónomos, Servicios Descentralizados y Administraciones Municipales para cubrir la atención de aquellas personas cuya asistencia médica está directamente a su cargo y que no sean beneficiarios del Seguro Nacional de Salud.
- c. Cuotas por afiliado y/o asociado, fijada por la Comisión Honoraria Administradora (CHA), que perciben y vierten las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva y asimilables, y otros tipos de Seguros Asistenciales, que no sean beneficiarios del Sistema Nacional de Salud.
- d. Reintegro por los actos médicos realizados a pacientes beneficiarios del sistema de Sanidad de las Fuerzas Armadas de acuerdo al convenio firmado el 7 de abril de 2003.
- e. Reintegro por los actos médicos realizados a pacientes beneficiarios del BPS - DEMEQUI de acuerdo al convenio firmado el 14 de agosto 2003.
- f. El producido del gravamen del 5% sobre los premios del juego denominado "Cinco de Oro", creado por la referida ley
- g. Ingreso por Rentas Generales de acuerdo a lo previsto en la Ley N° 18.083 de 27 de diciembre de 2006 en la que se deroga el impuesto a los Concursos, Sorteos y Competencias compensándose el mismo con cargo a Rentas Generales.
- h. Cuota única por cada beneficiario del Seguro Nacional de Salud que el art. 73 de la Ley N° 18.211 establece en sustitución de los literales a, b y c del art. 3 de la Ley N° 16.343, en cuanto corresponda.

Notas a los Estados Contables

NOTA 2 - RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

2.1 Estados Contables

Los Estados Contables son sometidos a aprobación de la Comisión Honoraria Administradora (CHA) del Fondo Nacional de Recursos y son elevados al Poder Ejecutivo para su consideración.

2.2 Bases de Preparación de los Estados Contables

2.2 A La institución ha preparado sus Estados Contables de acuerdo al Decreto 103/91 y a las Normas Contables Adecuadas establecidas en los Decretos 266/007 y 99/009, presentándose conforme a las disposiciones sobre formulación y presentación de Estados Contables establecidas para la administración pública por la Ordenanza N° 81 emitida por el Tribunal de Cuentas de la República en diciembre de 2002.

2.2 B Los Estados Contables contemplan en forma integral las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad N° 29 "Información Financiera en Economía Hiperinflacionaria".

2.2 C Si bien el Tribunal de Cuentas de la República, con fecha 14 de noviembre de 2012, derogó los artículos 9 y 14 de la citada Ordenanza N°81 los cuales hacen referencia a la reexpresión de los estados contables, la suspensión operará en próximos ejercicios económicos.

2.2 D Las políticas contables aplicadas en el ejercicio anual finalizado el 30 de setiembre de 2012 fueron consistentes con las aplicadas en el ejercicio anual finalizado el 30 de setiembre de 2011.

Algunas cifras correspondientes al ejercicio anual finalizado el 30 de setiembre de 2011 fueron reclasificadas en los presentes estados contables con el fin de hacerlas comparables con las del ejercicio actual y facilitar su comparación.

2.3 Criterio General de Valuación de Activos y Pasivos

Los Estados Contables son preparados sobre la base convencional del costo histórico (pesos uruguayos), reexpresados en moneda de cierre o valor neto de realización, si éste es menor; salvo aquellos que expresamente se detallan.

2.4 Moneda Funcional y de Presentación de los Estados Contables

La registración contable así como la información que se presenta en los Estados Contables es realizada en moneda nacional (Pesos Uruguayos - \$).

Notas a los Estados Contables

2.5 Criterios de Imputación o Reconocimiento de Ingresos y Egresos

Los distintos conceptos de ganancias y pérdidas se contabilizan de acuerdo con el principio de lo devengado, considerando el momento en que se generan o incurren, independientemente de la oportunidad en que se perciben o desembolsan.

2.6 Cambios en los Niveles de Precios

Los saldos de los Estados Contables al cierre del ejercicio incluyen ajustes de reexpresión para reflejar los cambios en el poder adquisitivo general de la moneda de presentación, en consecuencia, están expresados en unidad de medida corriente a fecha de balance.

La información contable se muestra bajo el punto de vista del poder adquisitivo general, por lo que la utilidad sólo se reconoce después de mantener el poder adquisitivo general del Patrimonio, según lo establece la NIC N° 29.

A efectos de la reexpresión de la moneda a la fecha de cierre de los Estados Contables, se utilizaron los coeficientes derivados del "Índice de Precios al Consumo" (I.P.C.), -en aplicación del Decreto 99/2009- que durante el ejercicio experimentó una variación positiva de 8.64%, siendo el indicador de cierre de 115.84 y el de inicio 106.63, base diciembre 2010. En el ejercicio finalizado al 30 de setiembre de 2011, la variación del mencionado índice ascendió a 7.80%.

Los saldos correspondientes al ejercicio anterior que se presentan en forma comparativa, fueron reexpresados utilizando el índice anteriormente mencionado.

2.7 Estado de Flujo de Efectivo

Para el Estado de Flujo de Efectivo se definió como fondos a las disponibilidades en caja y saldos bancarios sin limitaciones de retiro. Se han tomado como base para su preparación los Estados de Situación Patrimonial correspondientes al 30 de setiembre de 2012 y al 30 de setiembre de 2011 reexpresado a moneda de cierre del 30 de setiembre de 2012.

2.8 Estimaciones contables

La Dirección de la institución ha efectuado diversas estimaciones y supuestos relativos a la valuación y presentación de los activos y pasivos a efectos de preparar los Estados Contables de acuerdo con las normas contables adecuadas en Uruguay, por lo que los resultados reales pueden diferir de las estimaciones.

2.9 Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros utilizados por la institución son: caja y bancos, valores mobiliarios, cuentas por cobrar, créditos y cuentas a pagar, a corto y largo plazo.

Los saldos de la organización presentados en caja y bancos, valores mobiliarios, cuentas por cobrar, créditos y cuentas a pagar, a corto y largo plazo al 30 de setiembre de 2012 y al 30 de

Notas a los Estados Contables

setiembre de 2011 respectivamente, no difieren significativamente de sus valores razonables de mercado. Para la determinación de sus valores razonables se tomaron en cuenta los distintos mecanismos de reajuste.

NOTA 3 - CRITERIOS ESPECIFICOS DE VALUACIÓN

3.1 Cuentas en Moneda Extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se contabilizaron por su equivalente en moneda nacional en función de los tipos de cambio vigentes en el mercado a la fecha de concreción de las transacciones y reexpresados al cierre según la evolución del IPC.

Los saldos de activos y pasivos en moneda extranjera se expresan al tipo de cambio interbancario comprador billete vigente al cierre del ejercicio. En el ejercicio finalizado al 30 de setiembre de 2012 los tipos de cambio utilizados fueron 1 USD = \$ 20,988 y 1 \$Argentino = \$ 3,468, mientras que en el ejercicio finalizado al 30 de setiembre de 2011 los tipos de cambio utilizados fueron 1 USD = \$ 20,268 y 1 \$Argentino = \$ 4,678.

Las diferencias de cambio del ejercicio han sido imputadas al capítulo "Resultados Financieros" del Estado de Resultados y se muestran conjuntamente con el "Resultado por Exposición a la Inflación" del ejercicio.

3.2 Disponibilidades

Los saldos de Caja y Bancos se presentan por su valor nominal, considerando lo señalado en el numeral 3.1 de esta nota cuando corresponde.

3.3 Inversiones Temporarias

Las Inversiones Temporarias están integradas por instrumentos financieros no derivados que están valuados al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos cualquier pérdida por deterioro cuando corresponde.

3.4 Deudores por Contribución y Otros Créditos

Los créditos se presentan por su valor actual neto, considerando lo señalado en el numeral 3.1 cuando corresponde, deduciéndose la previsión por riesgo de incobrabilidad.

3.5 Previsión por Riesgo de Incobrabilidad

La Previsión por Riesgo de Incobrabilidad es constituida sobre la base de la evaluación de la cobrabilidad de los créditos efectuada por la Dirección, estimación considerada suficiente en función de la experiencia de la misma.

Notas a los Estados Contables

3.6 Bienes de Consumo

Los medicamentos, vacunas y materiales fueron valuados a su valor de mercado al cierre del ejercicio, como forma de calcular su reexpresión a moneda de cierre. El criterio de valorización de salidas es el de Precio Promedio Ponderado.

3.7 Bienes de Uso e Intangibles

Los Bienes de Uso e Intangibles propiedad de la entidad figuran presentados a su valor razonable en pesos uruguayos.

A partir del 1º setiembre de 2006 y a efectos de dar cumplimiento a las Normas Internacionales de Contabilidad, la empresa valúa los bienes de uso e intangibles de acuerdo a su costo de adquisición, neto de amortizaciones, reexpresado por inflación de acuerdo con la variación en el Índice de Precios al Consumidor (I.P.C.).

Los activos sujetos a amortización, son revisados por desvalorización siempre que existan circunstancias que indiquen que el saldo neto contable no será recuperado. Al 30 de setiembre de 2012 no surgen ajustes que se deban realizar por este concepto, ya que, según estimación de la institución, el valor recuperable excede al saldo neto contable de los bienes de uso e intangibles. La amortización es calculada linealmente sobre los valores al cierre, a partir del mes siguiente al de su incorporación, en base a la vida útil estimada.

Las vidas útiles consideradas son las siguientes:

- Inmuebles 50 años
- Muebles y útiles, Instalaciones y Equipos de Computación 5 años
- Software 3 años

3.8 Inversiones a Largo Plazo

Las Inversiones a Largo Plazo están integradas por instrumentos financieros no derivados que están valuados al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos cualquier pérdida por deterioro cuando corresponde.

3.9 Pasivos y Provisiones

Los pasivos y las provisiones están presentados a su valor nominal, considerando lo señalado en el numeral 3.1 de esta nota cuando corresponde.

Las provisiones que no se relacionan con activos específicos, fueron creadas para enfrentar riesgos relativos a las actividades de la entidad. Las provisiones son revisadas y ajustadas periódicamente para reflejar la mejor estimación posible.

3.10 Determinación del Patrimonio y del Resultado del Ejercicio

La entidad no tiene aportes de capital, su patrimonio se compone únicamente de resultados acumulados.

Notas a los Estados Contables

El total del patrimonio al inicio del ejercicio fue reexpresado en moneda de cierre. En particular, en la información inherente al Estado de Evolución del Patrimonio, los resultados acumulados se exponen por su valor reexpresado.

El resultado del ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 2012 se obtuvo por diferencia entre los patrimonios al inicio y al cierre, medidos ambos en moneda de poder adquisitivo de esa fecha y considerando las variaciones producidas en el patrimonio que no provienen del resultado del ejercicio.

La entidad aplicó el principio de lo devengado para el reconocimiento de los ingresos y la imputación de costos y gastos, con las siguientes puntualizaciones:

La información relativa al devengamiento de ingresos operativos se obtiene de:

- Las declaraciones juradas elaboradas por las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva y otros tipos de Seguros Asistencial en función a las cuotas abonadas por sus afiliados,
- Las declaraciones juradas elaboradas por el Banco de Previsión Social,
- La facturación realizada al Ministerio de Economía y Finanzas en función de los actos médicos realizados a personas que poseen el carné de asistencia brindado por el Ministerio de Salud Pública, esta opción se establece en el artículo 136 de la Ley N° 17.556 del 18 de setiembre de 2002,
- La facturación correspondiente a actos médicos realizados por el Sistema de Sanidad de las Fuerzas Armadas y del Banco de Previsión Social - Demequi,
- Información obtenida de la Dirección Nacional de Loterías y Quinielas sobre los premios del juego "Cinco de Oro" y "Kini" y el aportes provenientes del gravamen del 5%,
- Información obtenida del Ministerio de Economía y Finanzas, reexpresada a moneda de cierre, por los aportes provenientes de Rentas Generales.

Los egresos operativos corresponden a los actos médicos efectivamente realizados en el ejercicio, valuados al arancel vigente y reexpresados a moneda de cierre sin perjuicio de las consideraciones establecidas en el cálculo de la provisión (Ver Nota 4.5).

Los consumos de medicamentos, vacunas, y otros materiales se han calculado de acuerdo al criterio precio promedio ponderado y los materiales y suministros de acuerdo al precio negociado, reexpresados a moneda de cierre.

La amortización de los bienes de uso e intangibles es calculada de acuerdo con el criterio indicado en el numeral 3.7 de esta nota.

Notas a los Estados Contables

Las diferencias de cambio fueron imputadas como se indica en el numeral 3.1 de esta Nota y se presentan en el capítulo de Resultados Financieros.

NOTA 4 - INFORMACION REFERENTE A LOS ESTADOS CONTABLES

4.1 Disponibilidades

Las Disponibilidades al 30 de setiembre de 2012 se ajustan al siguiente detalle:

Concepto	Importe \$	Importe \$A	Importe US\$	Total en \$ al 30.09.2012
Caja M/N	62.396			62.396
Caja M/E		3.400	1.386	40.880
Bancos M/N	53.047.459			53.047.459
Bancos M/E			301.081	6.319.088
TOTAL CAJA Y BANCOS				59.469.823

Las Disponibilidades al 30 de setiembre de 2011, en valores nominales se componían de acuerdo al siguiente detalle:

Concepto	Importe \$	Importe \$A	Importe US\$	Total en \$ nominales al 30.09.2011
Caja M/N	71.576			71.576
Caja M/E		3.400	3.000	76.709
Bancos M/N	24.166.525			24.166.525
Bancos M/E			856.504	17.359.631
TOTAL CAJA Y BANCOS				41.674.441

4.2 Inversiones Temporarias

Las Inversiones Temporarias al 30 de setiembre de 2012 se componen de la siguiente forma:

	Emisión	Vencimiento	Moneda	Valor nominal al 30.09.2012 en \$	Intereses a vencer al 30.09.2012 en \$	Valor neto al 30.09.2012 en \$
Letras de Tesorería	04/09/12	04/12/12	\$	40.000.000	(607.330)	39.392.670
Letras de Tesorería	28/08/12	20/11/12	\$	16.772.000	(186.594)	16.585.406
Letras de Tesorería	10/09/12	10/10/12	\$	40.000.000	(91.820)	39.908.180
TOTAL				96.772.000	(885.744)	95.886.256

Notas a los Estados Contables

Las Inversiones Temporarias al 30 de setiembre de 2011 se componían de la siguiente forma:

	Emisión	Vencimiento	Moneda	Valor nominal al 30.09.2011 en \$	Intereses a vencer al 30.09.2011 en \$	Valor neto al 30.09.2011 en \$
Letras de Tesorería	16/09/11	11/11/11	\$	80.000.000	(688.421)	79.311.579
TOTAL				80.000.000	(688.421)	79.311.579

Ver Nota 3.3

4.3 Saldos con CENAQUE

El 9 de febrero de 1995, el Fondo Nacional de Recursos y el Instituto de Medicina Altamente Especializada “Centro Nacional de Quemados” (en adelante CENAQUE) firmaron un convenio (modificado el 4 de julio de 1995), con el objetivo de mejorar el funcionamiento de dicha institución. Se le concedió al CENAQUE un adelanto de fondos de USD 2.100.000, con carácter excepcional y por única vez, a cancelar mediante la retención equivalente al 5% de la facturación que realizaba dicho IMAE por actos médicos al Fondo Nacional de Recursos.

El 9 de diciembre de 2004, fue acordada la pesificación de la deuda, por lo que se convino que el importe adeudado a dicha fecha ascendía a \$ 26.659.311. Dicho saldo se continuó amortizando a través de la retención del 5% hasta el 1° de octubre de 2008.

El 1° de octubre de 2008, la Comisión Honoraria Administradora (CHA) autoriza la amortización de la deuda de CENAQUE con la entrega de Bonos del Tesoro por un valor nominal de USD 200.000 (que se incluyen en Inversiones Temporarias) y una retención del 1% de la facturación por actos médicos, realizándose una compensación, sin generar intereses. Se convino además que la deuda se ajustará únicamente en igual oportunidad y porcentaje que el ajuste que se aplique a los aranceles del Fondo Nacional de Recursos.

Para el cálculo de la porción corriente de dicho convenio se han tomado los importes cobrados al CENAQUE en el ejercicio 2012.

4.4 Inversiones a Largo Plazo

Las Inversiones a Largo Plazo al 30 de setiembre de 2012 y al 30 de setiembre de 2011 respectivamente, se componían de la siguiente forma:

	Vencimiento	Tasa	Moneda	Valor nominal	Total con intereses al 30.09.2012 en \$	Total con intereses al 30.09.2011 en \$ nominales
Bonos del Tesoro	23/03/2019	7,50%	USD	200.000	5.561.579	4.945.460
TOTAL					5.561.579	4.945.460

Notas a los Estados Contables

4.5 Acreedores por Actos Médicos en el País

Dentro del saldo se incluyen los siguientes conceptos:

Concepto	Total al 30.09.2012 en \$	Total al 30.09.2011 en \$ nominales
Provisión p/actos médicos a pagar (*)	207.189.854	241.697.966
Proveedores p/actos médicos a pagar	236.212.069	227.180.873
Otras cuentas	18.053.214	18.513.000
TOTAL	461.455.137	487.391.839

(*) La forma de cálculo de la Provisión por actos médicos a pagar se detalla en la Nota 4.6

4.6 Cálculo Provisiones

Al igual que en ejercicios anteriores la Institución realiza una estimación del costo de los actos médicos devengados en el ejercicio y que no han sido facturados al cierre. En algunos casos se trata de actos sin autorización aprobada.

Para el cálculo de la provisión se realizó un análisis estadístico. Se consideró la variable aleatoria, definida como la suma de los actos con fecha de realización previa a la fecha de balance que fueron informados a posteriori, se verificó su distribución y su poder de predicción. De este análisis se estimó, con un nivel de confianza adecuado a los montos de materialidad definidos, el efecto patrimonial neto en el balance al 30 de setiembre de 2012.

Del procedimiento citado surgió que el valor de la provisión por actos médicos y materiales sin autorizar - componente estadístico - asciende a \$ 181.352.963 mientras que al cierre del ejercicio pasado la misma ascendía a \$ 165.592.100. Esta cifra se reflejó en el Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados respectivamente.

La composición del componente estadístico de la provisión tiene las siguientes características y fundamentos:

1. la cifra se corresponde con los actos médicos comprendidos en el régimen de pre-pago ya que son éstos exclusivamente los que constituyen en los hechos una erogación contra el patrimonio de la Institución. Todo acto médico fuera de este régimen es repetido contra terceras organizaciones, por lo que la realización de un acto médico financiable de este tipo automáticamente y en forma concomitante, genera un derecho de repetición para el Fondo Nacional de Recursos.
2. la consideración de las series históricas de actos médicos aprobados con posterioridad a la fecha de cierre de los estados contables permite un mayor grado de certeza en la estimación cuando se consideran los actos médicos en régimen de pre-pago en forma aislada.

Adicionalmente, en el cuadro expuesto a continuación, se estiman los saldos de activos y pasivos contingentes derivados de los actos médicos repetibles a terceros, los cuales aunque

Notas a los Estados Contables

no incidirán en el patrimonio neto, brindan información complementaria al usuario de este informe.

Los Estados de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 2012 y al 30 de setiembre de 2011 explicitando los activos y pasivos contingentes derivados de los actos médicos repetibles a terceros serían los siguientes:

	Saldos al 30.09.2012 reexpresados al 30.09.2012	Saldos al 30.09.2011 reexpresados al 30.09.2012
ACTIVO CORRIENTE		
DISPONIBILIDADES E INVERSIONES	155.356.079	131.435.999
DEUDORES POR CONTRIBUCIÓN	709.631.749	727.071.006
OTROS CRÉDITOS	3.122.651	1.109.001
BIENES DE CONSUMO	19.880.839	19.832.743
Total de Activo Corriente	887.991.318	879.448.749
ACTIVO NO CORRIENTE		
BIENES DE USO	30.501.181	30.641.824
OTROS CRÉDITOS A LARGO PLAZO	10.448.161	11.045.770
INVERSIONES LARGO PLAZO	5.561.579	5.372.616
INTANGIBLES	91.483	137.372
Total de Activo No Corriente	46.602.404	47.197.582
TOTAL DE ACTIVO	934.593.722	926.646.331
PASIVO CORRIENTE		
DEUDAS POR ACTOS MÉDICOS	801.145.674	814.156.727
DEUDAS DIVERSAS	15.413.591	13.943.011
PREVISIONES	10.000.000	10.863.734
Total de Pasivo Corriente	826.559.265	838.963.472
TOTAL DE PASIVO	826.559.265	838.963.472
PATRIMONIO NETO	108.034.457	87.682.859

4.7 Previsión para Litigios

La Asesoría Letrada del Fondo Nacional de Recursos informó, al 30 de setiembre de 2012 y al 30 de setiembre 2011, los reclamos que se han efectuado contra la entidad.

Considerando los juicios en trámite informados y a su sugerencia, se mantiene un monto similar a los años anteriores sobre la totalidad de los juicios en trámite.

Notas a los Estados Contables

La evolución de la previsión para litigios en el ejercicio finalizado al 30 de setiembre de 2012 en términos nominales ha sido la siguiente:

Rubros	Valores al	Aumentos	Disminuciones	Valores al
	30.09.2011	(2)	(3)	30.09.2012
	(1)			(4)= (1)+(2)+(3)
Previsión para litigios	(10.000.000)	-	-	(10.000.000)
Total	(10.000.000)	-	-	(10.000.000)

4.8 Previsión para Incentivo de Retiro

A partir del presente ejercicio, por Resolución N°12/12 de la Comisión Honoraria Administradora (CHA) de fecha 5 de julio de 2012, se resuelve aprobar un incentivo por retiro a sus trabajadores bajo las siguientes condiciones:

- Antigüedad mínima: 30 años ininterrumpidos de antigüedad como funcionarios del Fondo Nacional de Recursos.
- Beneficiarios: funcionarios que habiendo completado la antigüedad exigida en el numeral anterior, cuenten con causal jubilatoria y un hasta un máximo de 65 años de edad y dejen su cargo en el Fondo Nacional de Recursos presentando renuncia al mismo.
- Monto: compensación equivalente a cuatro sueldos base de retiro, pagaderos en un único pago en forma simultánea a la liquidación por egreso que corresponda al funcionario que se retira.
- Tope: no podrá exceder el equivalente a ciento tres mil Unidades Indexadas (103.000 UI) totales por beneficiario. A los efectos de dicho cálculo, se tomará el valor de la unidad indexada correspondiente al momento en que deba hacerse efectivo el pago del premio de retiro.

El monto provisionado al 30 de setiembre de 2012 asciende a \$ 1.596.359.

4.9 Ingresos Operativos y Costo de los Servicios Prestados

El saldo de Ingresos Operativos y Costo de los Servicios Prestados al cierre del ejercicio finalizado al 30 de setiembre 2012 y 30 de setiembre 2011 respectivamente, se ajusta al siguiente detalle:

	Ejercicio anual finalizado al 30.09.2012 en moneda del 30.09.2012	Ejercicio anual finalizado al 30.09.2011 en moneda del 30.09.2012
Ingresos Operativos		
Aporte Instituciones Cuota	468.006.324	569.979.493
Aporte BPS Cuota	2.412.586.530	1.944.446.825
Servicios Prestados a Terceros	1.346.293.818	1.417.873.620
Otros Ingresos	40.684.567	36.905.042
TOTAL	4.267.571.239	3.969.204.980

Notas a los Estados Contables

Costo de los Servicios Prestados	Ejercicio anual finalizado al 30.09.2012 en moneda del 30.09.2012	Ejercicio anual finalizado al 30.09.2011 en moneda del 30.09.2012
Técnicas Médicas	2.880.690.107	2.879.264.423
Medicamentos	812.133.862	757.756.857
Materiales	355.362.827	348.604.690
Honorarios Auditoría Médica	33.292.597	30.092.222
Otros	62.993.310	42.799.441
TOTAL	4.144.472.703	4.058.517.633

NOTA 5 - PREVISIÓN PARA INCOBRABLES

Durante el periodo 2003- 2006 se devengaron ingresos operativos por \$ 89.179.235 sobre dos instituciones de asistencia médica parcial que realizaban los aportes al Fondo Nacional de Recursos y que suspendieron sus pagos al considerar que no se encontraban alcanzadas por la normativa legal vigente. Dichos ingresos han sido provisionados como incobrables en su totalidad en los periodos correspondientes.

La Asesoría Letrada del Fondo Nacional de Recursos así como las Fiscalías de Gobierno entienden que dichas instituciones están obligadas a realizar los aportes al Fondo según se establece en la Ley 16.343, en cambio la División Jurídica del Ministerio de Salud Pública entiende que estas instituciones pueden asegurar la cobertura de las afecciones incluidas en la actividad del Fondo Nacional de Recursos fuera de este sistema.

Aplicando un criterio de prudencia el Fondo Nacional de Recursos no devengó ningún ingreso por este concepto en este ejercicio ni en ejercicios anteriores. En este sentido la posición del Fondo Nacional de Recursos ha sido absolutamente conservadora por lo que ninguna aseveración tanto en el Estado de Resultado como en el Estado de Situación Patrimonial deberá ser ajustada de confirmarse una resolución administrativa o judicial adversa a la posición del Fondo.

Con fecha 16 de abril de 2009, la Comisión Honoraria Administradora (CHA) del Fondo Nacional de Recursos solicitó al Ministerio de Salud Pública que instrumente un régimen de aporte de los Seguros Integrales al Fondo Nacional de Recursos, no obteniendo respuesta a la fecha.

NOTA 6 - POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Los saldos integrantes de la posición en dólares estadounidenses al cierre del presente ejercicio y del ejercicio anterior son los siguientes:

Notas a los Estados Contables

	Al 30 setiembre de 2012		Al 30 setiembre de 2011	
	USD	\$	USD	\$
Disponibilidades	302.467	6.348.180	859.504	17.420.435
Inversiones	264.989	5.561.579	244.003	4.945.460
Otros Créditos	<u>103.042</u>	<u>2.162.651</u>	<u>6.518</u>	<u>132.112</u>
Posición Activa	670.498	14.072.410	1.110.025	22.498.007
Deudas por Actos Médicos	<u>(626.475)</u>	<u>(13.148.464)</u>	<u>(781.094)</u>	<u>(15.831.205)</u>
Posición Pasiva	(626.475)	(13.148.464)	(781.094)	(15.831.205)
Posición Neta en USD	<u>44.023</u>	<u>923.946</u>	<u>328.931</u>	<u>6.666.802</u>

Los saldos integrantes de la posición en pesos argentinos al cierre del presente ejercicio y del ejercicio anterior son los siguientes:

	Al 30 setiembre de 2012		Al 30 setiembre de 2011	
	\$ argentinos	\$	\$ argentinos	\$
Disponibilidades	<u>3.400</u>	<u>11.791</u>	<u>3.400</u>	<u>15.905</u>
Posición Activa	3.400	11.791	3.400	15.905
Deudas por Actos Médicos	<u>(478.153)</u>	<u>(1.658.236)</u>	<u>(563.977)</u>	<u>(2.638.287)</u>
Posición Pasiva	(478.153)	(1.658.236)	(563.977)	(2.638.287)
Posición Neta en Pesos Argentinos	<u>(474.753)</u>	<u>(1.646.445)</u>	<u>(560.577)</u>	<u>(2.622.382)</u>

NOTA 7 - POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS

7.1 Restricciones a la Disponibilidad de Fondos

No se han realizado provisiones por eventuales restricciones a la libre disponibilidad de fondos derivadas de disposiciones legales, que pudieran emitirse.

7.2 Situación Económica Financiera

Los Estados Contables no contemplan ajustes derivados de la situación económico financiera del país. En consecuencia no incluyen contingencias al respecto.

7.3 Gestión de Riesgos

La Institución identifica los riesgos que afectan el negocio derivados de la tenencia de instrumentos financieros, así como los efectos que estos riesgos tienen en los Estados Contables de la entidad.

Los principales riesgos que afectan la operativa son:

Notas a los Estados Contables

Riesgo de mercado

La entidad mantiene posiciones expuestas a la fluctuación del tipo de cambio (en dólares estadounidenses USD y pesos argentinos \$A) al cierre del ejercicio, las cuales se presentan en la Nota 6.

Estas posiciones no son significativas. Los activos disponibles y los créditos por cobrar tienen un alto componente en moneda nacional, al igual que las deudas por actos médicos. Esta situación es normal para la entidad. No obstante, una apreciación del tipo de cambio puede tener implicaciones a futuro en la función de costos de la Institución

Riesgo de crédito

La entidad mantiene sus disponibilidades en bancos de plaza, no difiriendo su valor justo de los valores contables.

Las cuentas por cobrar se encuentran diversificadas en diversas instituciones de asistencia médica colectiva. El valor justo de dichos créditos no difiere sustancialmente de los valores contables.

Riesgo de Liquidez

La institución posee activos líquidos suficientes en bancos de primera línea y en cuentas a cobrar, para hacer frente a los pasivos corrientes comprometidos. Al cierre del ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 2012, el Fondo Nacional de Recursos posee saldos en disponibilidades por \$ 59.469.823, mientras que su capital de trabajo es de \$ 5.462.686.

Mientras que al cierre del ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 2011, el Fondo Nacional de Recursos poseía saldos en disponibilidades por \$ 41.674.441 (a valores nominales), y su capital de trabajo era de \$ 42.211.905 (a valores nominales).

La entidad maneja presupuestos de flujos de caja que le permiten administrar este riesgo, haciendo frente a sus pasivos corrientes.

NOTA 8 - IMPUESTOS Y CARGAS SOCIALES

8.1 Impuestos y Acreedores fiscales

La entidad está exonerada del Impuesto al Patrimonio y del IRAE por tratarse de una persona pública no estatal. Por dicho motivo no presenta diferencias temporarias propias del reconocimiento del impuesto a la renta diferido.

El saldo al 30 de setiembre de 2012 y al 30 de setiembre de 2011 de la cuenta Acreedores Fiscales, se compone de la siguiente manera:

Notas a los Estados Contables

	Total en \$ nominales al 30.09.2012	Total en \$ nominales al 30.09.2011
BSE	57.533	187
DGI a pagar	1.739.110	112.914
Resguardos pendiente de documentación	33.801	33.801
TOTAL	1.830.444	146.902

8.2 Cargas sociales

La Entidad está sujeta al régimen general de cargas sociales para sus empleados. Los cargos asumidos por este concepto se incluyen en el resultado del ejercicio, en los capítulos Gastos de Administración. El total del ejercicio finalizado al 30 de setiembre de 2012 asciende a \$ 7.618.759 a valores nominales, mientras que el total del ejercicio finalizado al 30 de setiembre de 2011 ascendía a \$ 7.271.807 a valores nominales.

Los empleados de la institución cuentan con todos los beneficios establecidos por las disposiciones legales vigentes en Uruguay. Estas disposiciones establecen obligaciones para la institución de contribuir mensualmente a la seguridad social con destino básicamente a la cobertura de jubilaciones.

NOTA 9 - PERSONAL SUPERIOR DE LA INSTITUCIÓN

La Comisión Honoraria Administradora (CHA) se integra al 30 de setiembre de 2012 de la siguiente manera:

NOMBRE	CARGO
Dr. Jorge Venegas	Presidente Titular
Enf. Carmen Millán	Representante del MSP Titular
Ing. Quim. Raquel Ramilo	Representante del MSP Titular
Dr. Jorge Fernández	Representante del MSP Alterno
Econ. Martín Vallcorba	Representante del MEF Titular
Econ. Leticia Zumar	Representante del MEF Alterno
Dr. Eduardo Figueredo	Representante Titular CIES
Cra. Gabriela Casal	Representante Alterno CIES
Dr. Daniel Barrios	Representante Titular FEMI
Dr. Arturo Altuna	Representante Alterno FEMI
Dr. José A. Kamaid	Representante Titular IAMC
Dr. Carlos Oliveras	Representante Alterno IAMC
Dr. Gustavo Varela	Representante Titular IMAE
Cra. Lucy Martins	Representante Alterno IMAE
Dra. Esc. Rosario Oiz	Representante Titular del BPS
Dr. Oscar Acuña	Representante Alterno BPS

Notas a los Estados Contables

NOTA 10 - APROBACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los presentes Estados Contables serán considerados por la Comisión Honoraria Administradora (CHA) previo al término de ciento veinte días de la fecha de balance.

NOTA 11 - HECHOS POSTERIORES

Desde el cierre de los estados contables hasta el día de la fecha, no han ocurrido hechos o transacciones que pudieran tener efecto significativo sobre éstos Estados Contables o que sean de tal grado relevante que requieran ser revelados en los mismos.

Montevideo, 12 de diciembre de 2012